

Señores

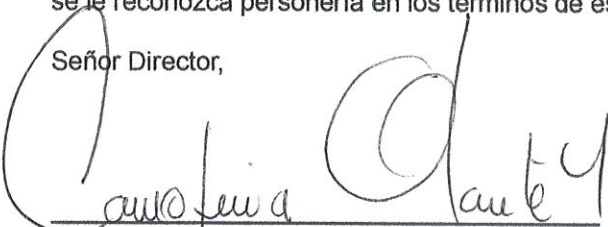
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

CAROLINA OLARTE YEPES, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **CANNAXIA LABS S.A.S.**, sociedad legalmente constituida conforme a la leyes de la República de Colombia, confiero poder especial, pero amplio y suficiente, al abogado **CARLOS CARVAJAL MONTOYA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.097.900 y Tarjeta Profesional No. 154407 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que presente y gestione la solicitud de registro de la marca descrita a continuación y lleve el asunto hasta su culminación:

MARCA	CLASES
NATURAL DROPS KIDS (mixta)	3 y 5

El apoderado queda también facultado para interponer recursos, presentar oposiciones y acciones de cancelación; contestar requerimientos; pedir y presentar pruebas; pedir extensión de términos; notificarse de providencias; ratificar los actos de agentes oficiosos; pagar; desistir; transigir; conciliar; retirar; sustituir y reasumir este poder; y en general adelantar todas aquellas actuaciones necesarias para la satisfactoria representación de los intereses que se le encomiendan. Ruego en consecuencia se le reconozca personería en los términos de este poder.

Señor Director,



CAROLINA OLARTE YEPES

c.c. 43220810

Representante legal de **CANNAXIA LABS S.A.S.**